

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN
(DIRECTOR)

Diccionario político y social del mundo iberoamericano

La era de las revoluciones, 1750-1850

[Iberconceptos-I]

Editores

Cristóbal Aljovín de Losada
João Feres Júnior
Javier Fernández Sebastián
Fátima Sá e Melo Ferreira
Noemí Goldman
Carole Leal Curiel
Georges Lomné
José M. Portillo Valdés
Isabel Torres Dujisin
Fabio Wasserman
Guillermo Zermeño

Fundación Carolina
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Madrid, 2009

Los editores de esta obra expresan su agradecimiento al Grupo Santander por el apoyo recibido para su difusión.



Fundación Carolina
General Rodrigo, 6, 4.ª planta
28003 Madrid
www.fundacioncarolina.es

Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Fernando el Santo, 15, 1.º
28010 Madrid
www.secc.es

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9
28071 Madrid
<http://www.cepc.es>

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.

© JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.)

© De esta edición, 2009: FUNDACIÓN CAROLINA

© De esta edición, 2009: SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES

© De esta edición, 2009: CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

NIPO: 005-09-045-2

I.S.B.N.: 978-84-259-1462-1 (CEPC)

I.S.B.N.: 978-84-96411-66-1 (SECC)

Depósito legal: BI-2069-09

Diseño de cubierta: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGAÑO
Imagen cubierta: «Carte nouvelle de la mer du Sud», de Andries de Leth

Fotocomposición e impresión: COMPOSICIONES RALI, S.A.
Particular de Costa, 8-10, 7.ª planta
48010 Bilbao

ÍNDICE

Relación de autores	11
Cuadro sinóptico de voces y autores	17
Siglas y abreviaturas	19
INTRODUCCIÓN. HACIA UNA HISTORIA ATLÁNTICA DE LOS CONCEPTOS POLÍTICOS, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	23
1. Presentación y bases metodológicas	25
2. Hipótesis de partida	27
3. Contenido, fuentes y estructura interna del Diccionario	32
4. Las Revoluciones iberoamericanas, doscientos años después. El desafío de la modernidad	35
5. Las Revoluciones iberoamericanas como laboratorio político. Historia conceptual y comparatismo	40
Agradecimientos	47
1. AMÉRICA/AMERICANO	49
El concepto de América en el mundo atlántico (1750-1850): Perspectivas teóricas y reflexiones sustantivas a partir de una comparación de múltiples casos, por <i>João Feres Júnior</i>	51
Argentina - Río de la Plata	68
Brasil	80
Chile	91
Colombia - Nueva Granada	101
España	116
México - Nueva España	130
Perú	142
Portugal	153
Venezuela	166
2. CIUDADANO/VECINO	177
Ciudadano y vecino en Iberoamérica, 1750-1850: Monarquía o República, por <i>Cristóbal Aljovín de Losada</i>	179
Argentina - Río de la Plata	199
Brasil	211
Chile	223

Colombia - Nueva Granada.....	234
España	247
México - Nueva España	259
Perú.....	271
Portugal	282
Venezuela.....	293
3. CONSTITUCIÓN	305
<i>Ex unum, pluribus: revoluciones constitucionales y disgregación de las monarquías iberoamericanas, por José M. Portillo Valdés</i>	<i>307</i>
Argentina - Río de la Plata.....	325
Brasil.....	337
Chile	352
Colombia - Nueva Granada.....	364
España	374
México - Nueva España	383
Perú.....	392
Portugal	401
Venezuela.....	413
4. FEDERACIÓN/FEDERALISMO	423
De los muchos, uno: El federalismo en el espacio iberoamericano, por <i>Carole Leal Curriel</i>	<i>425</i>
Argentina - Río de la Plata.....	451
Brasil.....	462
Chile	473
Colombia - Nueva Granada.....	486
España	498
México - Nueva España	506
Perú.....	517
Portugal	525
Venezuela.....	536
5. HISTORIA.....	549
Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Guillermo Zermeño Padilla.....</i>	<i>551</i>
Argentina - Río de la Plata.....	580
Brasil.....	593
Chile	605
Colombia - Nueva Granada.....	616
España	628

México - Nueva España	642
Perú.	654
Portugal	666
Venezuela	681
6. LIBERAL/LIBERALISMO	693
Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano. «Liberal» como concepto y como identidad política, 1750-1850, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	695
Argentina - Río de la Plata	732
Brasil.	744
Chile.	756
Colombia - Nueva Granada.	770
España	783
México - Nueva España	797
Perú.	808
Portugal	824
Venezuela.	836
7. NACIÓN.	849
El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Ibero- américa (1750-1850), por <i>Fabio Wasserman</i>	851
Argentina - Río de la Plata	870
Brasil.	882
Chile.	894
Colombia - Nueva Granada.	906
España	919
México - Nueva España	929
Perú.	941
Portugal	953
Venezuela.	967
8. OPINIÓN PÚBLICA	979
Legitimidad y deliberación. El concepto de opinión pública en Ibero- américa, 1750-1850, por <i>Noemí Goldman</i>	981
Argentina - Río de la Plata	999
Brasil.	1011
Chile.	1024
Colombia - Nueva Granada.	1037
España	1050
México - Nueva España	1065

Perú.....	1077
Portugal.....	1091
Venezuela.....	1104
9. PUEBLO/PUEBLOS.....	1115
Entre viejos y nuevos sentidos: «Pueblo» y «pueblos» en el mundo iberoamericano, 1750-1850, por <i>Fátima Sá e Melo Ferreira</i>	1117
Argentina - Río de la Plata.....	1139
Brasil.....	1151
Chile.....	1163
Colombia - Nueva Granada.....	1176
España.....	1190
México - Nueva España.....	1202
Perú.....	1218
Portugal.....	1228
Venezuela.....	1241
10. REPÚBLICA/REPUBLICANO.....	1251
De la República y otras repúblicas: La regeneración de un concepto, por <i>Georges Lomné</i>	1253
Argentina - Río de la Plata.....	1270
Brasil.....	1282
Chile.....	1293
Colombia - Nueva Granada.....	1306
España.....	1321
México - Nueva España.....	1332
Perú.....	1345
Portugal.....	1357
Venezuela.....	1369
Apéndice cronológico.....	1381
Argentina - Río de la Plata.....	1383
Brasil.....	1387
Chile.....	1390
Colombia - Nueva Granada.....	1394
España.....	1400
México - Nueva España.....	1404
Perú.....	1408
Portugal.....	1414
Venezuela.....	1419

AMÉRICA

COLOMBIA

Georges Lomné

Los primeros autores que se preocuparon por situar el «Nuevo Reyno de Granada» lo hicieron sucesivamente en «Indias» (Castellanos, 1577-1601, 18 y 1147) y en las «provincias de Indias» (*ibíd.*, 1142), o en «la India Occidental»: «estas indias Occidentales o Nuevo Mundo» (Rodríguez Freile, 1638, 7 y 14). El índice onomástico de las *Genealogías del Nuevo Reyno de Granada*, (Flórez de Ocáriz, 1672, t. 3, 161), registra 184 referencias a la voz «Indias», y sólo una de la expresión «India Occidental». No aparecen las voces *América* y *americanos* en estas tres obras fundadoras de la literatura neogranadina. Al halagar a Cartagena («Esta, de nuestra América pupila») es probable que el jesuita santafereño Hernando Domínguez Camargo nos haya ofrecido en 1675 la primera aplicación de la voz al Nuevo Reino (*Ramillete de varias flores poéticas*, 1675, Vergara y Vergara, 1958, t. 2, 54, y Ocampo, 1999, t. 3, 1077-1078). Sin embargo, conviene preguntarse si todas estas publicaciones, hechas en la Península, no se pusieron al compás de un uso del idioma que pudiera definirse como auténticamente neogranadino. Mencionemos al respecto lo que escribía otro jesuita, Domingo García, en su dictamen de introducción a un «Dúo de Sermones» dedicado a Felipe V, en Santafé de Bogotá: el Padre alababa un texto que iba a ser impreso en Puerto de Santa María «para que ambos Mundos corran igual fortuna; el nuevo, que oyó en viva voz, y este antiguo, que percibe los claros ecos de tan buen compuesto Dúo» (Barzorda, 1747, s. p.). Es cierto que la licencia del Consejo que autorizó esta publicación insistía «con que la Impresión se haga por los Originales» (Barzorda, 1747, s. p.), lo que indudablemente da cierto peso a la vindicta dirigida a la Muerte por el Deán de la Catedral de Bogotá: «Quejarémonos nosotros, los Americanos, de tu sangriento furor». Bajo el disfraz de un barroquismo de corte sevillano, quizás se nos brindó una de las primeras apariciones de este gentilicio en el ámbito neogranadino lo cual, sin embargo, no autoriza a concluir que se trate de una afirmación identitaria.

Hay cuatro niveles de identificación que aparecen registrados en las fuentes impresas hasta la época de Carlos III: la Ciudad, el «Nuevo Reyno de Granada», las «Indias Occidentales» y la «Nación española». Es forzoso traer a colación el trastorno que pudo representar la rebelión del Común en 1781. Los rebeldes del Socorro acudieron a las antiguas libertades de «Nuestro Reyno» contra las refor-

mas del Visitador Piñeres. Expresaron la voluntad de ver respetada una perfecta igualdad entre «europeos» y «americanos», según disponía la cláusula 22 de las *Constituciones de Zipaquirá*, apelando al concepto tomista de la justicia distributiva (Jaramillo, [1956], 1982, 107): «Que en los empleos de primera, segunda y tercera plana hayan de ser antepuestos y privilegiados los nacionales de esta América a los europeos, por cuanto diariamente manifiestan la antipatía que contra las gentes de acá conservan, pues están creyendo ignorantemente que ellos son los amos y los americanos todos, sin distinción, sus inferiores criados» (Juan Friede, 88). En 1785 el marqués de San Jorge envió una representación al Rey quejándose de ser perseguido por los oidores y el virrey: «En fin Señor, los tristes Españoles Americanos, cuanto más distinguidos tanto más padecen» (AHN, *Consejos*, leg. 20. 452, Cuaderno 1°). La consecuente condena a presidio del marqués permite acotar las representaciones del hombre más poderoso del Reino, como una manifestación más de un «criollismo» latente que las reformas de Carlos III habían querido subyugar (Gutiérrez Ramos, 136). El temor que originó esta condena explicará la postergación que sufrió el gentilicio en los años posteriores.

Partiendo de estas consideraciones, merece particular homenaje la obra del padre jesuita Antonio Julián, ya que brinda un uso repetitivo de la voz «América», sin que jamás aparezca el gentilicio correspondiente de «americanos». En las 280 páginas de *La Perla de la América, Provincia de Santa Marta*, la voz «América» es citada 49 veces en singular y 11 veces en plural, mientras que la expresión de «América meridional» aparece 9 veces y la de «América septentrional» sólo 3 veces (Julián, 1787, reed. 1980, III, IV). El «chauvinismo» de la obra (Duque, en Prólogo, 1980, VII), estaba en sintonía con la defensa más general de la colonización española frente a la opinión de los filósofos. Semejante argumentación se encuentra en el capítulo XIII de *El Vasallo instruido*. Redactado en parte desde 1782, y terminado en abril de 1789, por el capuchino Joaquín de Finestrada, este tratado condena la empresa del Común. Con argumentos teológicos heredados de Bossuet, Finestrada repudia la herejía del autor del «pasquín general», califica a los líderes de la empresa de «invasores de la libertad Americana, afectadores del poder soberano, enemigos crueles de la Patria y tiranos usurpadores del nuevo mundo, sin título alguno más que el de una conocida ambición» (Finestrada, *ibid.*, f° 248). Refutar el argumento de la inferioridad biológica del hombre americano, según lo habían podido plantear Buffon y De Pauw, era otro tópico de la época. Admirador de lo que Ercilla había podido expresar en la *Araucana* a partir de «una sola provincia de la América», el padre Fray Felipe de Jesús soñó con un «Poema» que pudiera conservar en la memoria lo acaecido «en todo el continente americano, desde su descubrimiento hasta la fecha» (Felipe de Jesús, 1789, XLV). El drama apuntaba a la injusticia de los corregidores erigiéndose en defensa de los indios con referencias directas al «padre Casas [Fray Bartolomé de las Casas]» (Felipe de Jesús, V, 3, 210). En resumidas cuentas, esta larga epopeya neoclásica de 763 páginas hacía dialogar a una serie de alegorías (España, el Criado, la dama Santa Fé, Lima, Nueva España, el Darién y el Chocó), entre las cuales no aparecía propiamente América. Fue precisamente por aquel entonces cuando llegó a ser conocido en Santafé de Bogotá el *Diccionario* de Francisco Martínez

Dacosta, el nuevo deán de la catedral y consejero del virrey Ezpeleta (1789-1797). Bajo la rúbrica «América», se podía leer: «Una de las cuatro partes del mundo. Está principalmente significada por un arco que tiene en sus manos, y un carcaj lleno de flechas que trae sobre las espaldas. Le Brun la indica por una mujer de una encarnación morena y olivastra, cuyo aire tiene algo de bárbaro y sentada sobre una tortuga; en una mano un chuzo y en la otra un arco. Su tocado está compuesto de plumas de varios colores y por vestido un faldellín que solo la cubre desde la cintura hasta las rodillas» (Martínez, 1788, 16). Este tipo de figura estuvo presente, con ocasión de la Jura de Carlos IV, en la plaza mayor de Cali: en el frontis del teatro de comedias, sobre dos grandes columnas se veían «la Europa y América en dos globos grandes», de parte y otra de la corona imperial (*Papel periódico ilustrado*, 1885, 163).

Tal vez podamos señalar que el año 1792 dio en Nueva Granada un impulso oficial al tema americano. El criollo cubano Manuel del Socorro Rodríguez no se privó de ponerlo al servicio del patriotismo monárquico en su recién fundado *Papel periódico de la Ciudad de Santafé*. De entrada, dirigió un «Discurso» a los «Granadinos americanos» (*ibíd.* n° 10, 15-IV-1791, 77) y, en una «Canción» dirigida a la Reina por su cumpleaños, podía exclamarse a guisa de buen criollo: «Sí, Reyna esclarecida / La América te ama» (*ibíd.* n° 29, 26-VIII-1791, 166). La gaceta ensalzó sobremanera la creación en Granada, por Carlos IV, del «Colegio de Nobles Americanos» (*Papel periódico de Santafé de Bogotá*, n° 71 a 74, 22-VI al 13-VII-1792, 153-168 y 181-183): «Todos los Pueblos de América formarán una voz que resonará por las Plazas y los Templos en digno aplauso del Rey más amante de los Americanos» (*ibíd.*, n° 73, 6-VII-1792, 173). El *annus mirabilis* se asoció de esta manera con el mito del «siglo de oro» de los Borbones (Lomné, 2006). Así pudo Rodríguez regocijarse del anuncio de la próxima publicación en Popayán de una obra periódica titulada: *La lira americana* (*ibíd.*, n° 81, VIII-1792, 233-234). De igual manera, elogiaba la «gran prudencia y elevado talento de Neméquene, penúltimo Zippa o Soberano de Bogotá». Su legislación, comparable con la de los Romanos, hacía intuir a Rodríguez que la «Razón y la Justicia natural» también habitaban a la «Nación Mozca» (*ibíd.*, n° 121-123, 20-XII-1792 al 3-I-1793).

Es muy probable que este nuevo sentir hacia lo americano haya formado capa de mantillo a la grave crisis que estalló en Santafé de Bogotá a partir de agosto de 1794. Durante la causa de pasquines, seguida a los colegiales del Rosario, el Oidor criollo Joaquín de Umaña, aunque presentándose ante el tribunal como «Americano», veía en la obra de Gian Carlo Rinaldi (*Le lettere americane*, 1780) una de las lecturas que impulsaban los ánimos a anhelar «aquel Día en que Juzgaban ver derramada la sangre Europea» (9-II-1795, *Causas*, t. 2, 206). Cargos semejantes se le hicieron al médico francés Manuel Froes, en cuya casa el procurador Mosquera había encontrado una edición de *Alzire ou les Américains* de Voltaire y al propio virrey Ezpeleta por haber introducido en el Reino los tres primeros tomos de la obra *Histoire de la Révolution de 1789*, de donde Antonio Nariño había extraído el texto de la *Declaración de los Derechos del hombre* de 1789 para publicarlos clandestinamente en castellano. Cabe añadir que el tomo uno se abría con una

máxima que comparaba los abusos sufridos por el pueblo de Francia con los que habían padecido los indígenas del Caribe (De Kerverseau, 1790, t.1, ij-ijj), un paralelo en el cual se podía reconocer el fruto más granado de la tan aborrecida obra del Abate Raynal. Provoca cierta admiración la valentía demostrada por la esposa de Nariño al dirigirse al Rey presentándose como una «infeliz Americana» que quería denunciar el abuso de los jueces de la Audiencia (19-I-1796, *Causas*, t. 1, 153). Para calar más hondo en la sensibilidad de la élite santafereña durante esta crisis es imprescindible leer la tercera representación que el cabildo envió al Rey para protestar contra la idea de que los «Españoles Patricios, o Americanos» quisieran «deshacerse de todos los Españoles Europeos, que hay en aquella Ciudad». El cabildo hacía luego esta importante advertencia: «Que [...] los que se llaman Españoles Patricios o Americanos son los hijos de estos mismos Españoles, Españolas, criados y educados por ellos en la Religión, costumbres, y máximas, que han caracterizado y singularizado a la España, y han llevado de estos Reinos: de manera que apenas habrá ocho o diez Españoles Europeos, que no estén enlazados por sus matrimonios con estas mismas familias Patricias o Españolas, y que se reputen como forasteros» (11-V-1795, *Causas*, t. 1, 307-308). En suma, la arbitrariedad de los Oidores no había tenido más efecto que «sembrar la cizaña entre los Españoles Europeos y Americanos, introducir la discordia doméstica entre las familias, o encender una guerra civil entre unos y otros» (*ibid.*, 308). La idea misma de esta separación fue combatida por el alto clero neogranadino. Baste mencionar el sermón en el cual Nicolás Móya de Valenzuela advertía: «Pero ¡ah! Que la distancia de vuestras colonias hace que miréis ¡O Americanos! la guerra ofensiva a la Nación como la pintura de una batalla que divierte más bien que horroriza. No quiero decir que miráis con indiferencia la causa nacional. Me consta que habéis consagrado alegres vuestros bienes a la defensa de la Patria (b)» (Móya, 8-II-1795, 1056). La nota (b) de la versión impresa puntualizaba: «Cuando usamos de la voz Patria entendemos a toda la Nacion». Postulaba entonces una transubstanciación de la *patria communis* cristiana, sin apego al terruño, con la nación española. Sin embargo, al nombrar el gentilicio de «Americanos», Móya distinguía paradójicamente dos sustancias bajo la misma especie.

El severo control de la opinión, que se mantuvo durante los diez años siguientes, explicará sin duda el enrarecimiento de las dos voces que estudiamos, al menos en los documentos impresos. Al cerrar el *Papel Periódico de Santafé*, Rodríguez lamentó la dificultad de continuar editando una gaceta «en un país de América como el nuestro» (*Papel Periódico*, n° 262, 16-XII-1796, 1589). Con la partida de Ezpeleta, para muchos terminaba un paréntesis de absolutismo ilustrado durante el cual se había podido soñar con una «Ciudad de corte», semejante a Lima o a México. En 1801, se podía sentir en el prospecto del *Correo Curioso* la añoranza de este intento fallido, al proponer a los Santaferreños que siguieran nuevamente los modelos de Atenas, de Francia y de España: «Nada impide que nosotros los de este continente gocemos del mismo beneficio, y se trabaje con amor, y perpetuidad al fin laudable de nuestra total ilustración» (*Correo*, n° 1, II-1801, 21). Y cuando Rodríguez volvió a publicar un periódico en 1806, lo nombró adrede: *El Redactor Americano*. Bajo los auspicios del nuevo virrey

Amar y Borbón, el publicista quería promover otra vez el «idioma de la verdad», ajeno al gongorismo, y «no dar a luz más que las meras noticias corrientes por la América» (*Redactor Americano*, nº 1, 6-XII-1806, 1-3). Si el *Papel periódico de la Ciudad de Santafé* había sido «puramente literario», éste sería «puramente Americano» (*Redactor Americano*, nº 9, 4-IV-1807, 65). Tal profesión de fe venía bien para celebrar, mediante una proclama de Santiago Liniers, al «esforzado, fiel e inmortal Americano» (*ibíd.*, nº 4, 19-I-1806, 26) que había sabido vencer al enemigo inglés en su intento de apoderarse de Buenos Aires. La gaceta trató de cumplir con este propósito inicial publicando un «Compendio americano» de corte histórico y administrativo (*ibíd.*, nº 5, 4-II-1807, 40), al propiciar una «Miscelánea selecta de literatura americana» («Suplemento» al nº 13 del *Redactor Americano*, 4-VI-1807) y que José María Salazar cantara el «suelo americano» («Suplemento» al nº 10, *Alternativo al Redactor Americano*, 27-X-1807). De aquí la importancia de celebrar el heroísmo de los defensores de Buenos Aires y de Montevideo en oposición a los planes «aéreos» de Francisco de Miranda. Un mes después, el jeroglífico de la Inmortalidad coronando a América, que figuraba en la pira fúnebre colocada en la catedral de Santafé de Bogotá, anulaba el lema del pañuelo destinado por Miranda en 1806 a sus hipotéticas conquistas en Venezuela: «Alba del día de la América meridional». La victoria de Liniers sobre Beresford «engrandece el continente americano» como dice el virrey Amar («Decreto» del 4-II-1808, «Suplemento» al nº 30 del *Redactor*, 19-II-1808, s. p.), pero obviamente lo hacía como una patria excelsa dentro del seno de la Nación española. Tiene importancia la acotación si queremos dar su debido sentido a los artículos didácticos que la gaceta consagró a los «indios» (*ibíd.*, nº 34, 19-IV-1808, 168-171) y a las «naciones americanas» (*ibíd.*, nº 35 a 48, 4-V al 19-XI-1808, 176-281). Este último, redactado por Rodríguez, señalaba la necesidad de «cátedras de historia americana», de una «biblioteca americana» y de un «museo americano». Podríamos basarnos en estas múltiples acotaciones para afirmar que, a raíz del eco continental de la victoria de Buenos Aires, irrumpió un discurso americano en la Nueva Granada. Así, a principios de septiembre del año 1808, le tocó a la «Madre América» dirigirse a Dios en su «Alcázar santo» para que destruyera a la nueva Babilonia encabezada por el Anticristo Napoleón (*ibíd.*, nº 43, 4-IX-1808, 240-243). De la misma manera, un emblema utilizado durante la jura de Fernando VII mostraba a dos «Matronas», que simbolizaban a España y América, dándose las manos «con ternura amistosa» (Azevedo 1808, 42). Es obvio que apenas se conoció la repentina acefalía de la Monarquía, la integridad del «cuerpo de nación» llegó a ser una preocupación central. Era menester reafirmar la cohesión anímica entre «Americanos» y «Españoles-europeos», «nuestros hermanos, en nuestra Península» (Lasso de la Vega, 22-XI-1808, 47).

La formación de una «Suprema Junta Central gubernativa de España y América» fue conocida en Santafé de Bogotá con tres meses de retraso (*El Alternativo*, nº XXV, 27-XII-1808, 194-197) y dio rápidamente lugar a un ardiente patriotismo en favor de «nuestra común patria» (Azuola, 1809). Frutos Joaquín Gutiérrez arengaba a los «Españoles Americanos» contra Francia, apelando a la «virtud y honor» que los honraba. Recalquemos que la voz «Americanos» aparecía suelta, dos veces,

al final del discurso (Gutiérrez, 1809). En Popayán, Francisco Antonio de Ulloa afirmaba la unicidad de la nación española, en nombre de una misma sangre y una misma religión, llegando a comparar a Napoleón con los Pijáos, indios antropófagos contra quienes había luchado Jiménez de Quesada en tiempos de la Conquista (Ulloa, 1809). En este punto cabe interrogarse sobre el estupor que pudieron suscitar en la Nueva Granada, a principios de mayo de 1809, las Reales Órdenes del mes de enero. Los agradecimientos de la Junta al virrey y al cabildo de Santafé por su fidelidad, fechados ambos en el día 14, detallaban por una parte lo que tenían en común los españoles de los dos hemisferios pero, por otra parte, mencionaban claramente que estos lazos unían una «Metrópoli» con sus «Colonias» (*Redactor Americano*, nº 59, 4-V-1809, 373-375). Semejante vejación apareció también en la famosa Real Orden del 22 de enero, al afirmar que «los vastos y preciosos Dominios que España posee en las Indias no son propiamente Colonias o Factorías como los de otras Naciones, sino una parte esencial e integrante de la Monarquía Española» (*El Alternativo*, nº XXXIV, 11-V-1809, 349). América volvía a denominarse «Indias» y a declinarse en una serie de «Dominios». Para colmo, este mismo documento se refería al «Nuevo Reyno de Granada» en vez del «Reyno de la Nueva Granada», remontándose así al vocabulario de la Conquista [...]. A los pocos meses, fue publicado en Santafé un texto dirigido a «nuestros hermanos Americanos», en el cual se reconocía a éstos, merced a su patriotismo, «un rango más elevado que el que hasta ahora os han concedido [las Potencias del mundo entero]». El narrador anónimo añadió que excluía del citado gentilicio a los «Aborígenes de la América, los Africanos y razas mixtas que se nutren en vuestras tierras» (*Redactor Americano*, nº 67 y 68, 4 y 19-IX-1809, 420 y 421-425). Manuel del Socorro Rodríguez hizo hincapié en esta aseveración para denunciar el peligro del «espíritu de división en los pueblos Americanos» (*ibíd.*, 423) aludiendo, como es muy probable, a la turbación que había fomentado la noticia de la Junta revolucionaria de Quito. En este contexto, el abogado José Camilo de Torres redactó una representación a la Suprema Junta Central de Madrid, conocida bajo el nombre de «Memorial de Agravios». En nombre del cabildo de Santafé, el publicista de origen payanés fustigaba la desigualdad introducida por la Real Orden del 22 de enero entre los Reinos de España y los de «las Américas», en cuanto a su representación respectiva en la Junta Central: 36 diputados contra 9 para estas últimas. Lo que anhelaba Camilo Torres no era sino el «Santo derecho de igualdad» entre la «España Europea» y la «España Americana»: «Las Américas, Señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española [...]. Tan españoles somos, como los descendientes de Don Pelayo» (*Memorial de Agravios*, [20-XI-1809], 1832, 8-9). Huelga decir que Torres consideraba que «los naturales conquistados, y sujetos hoy al dominio español, son muy pocos o son nada en comparación de los hijos de europeos que hoy pueblan estas ricas posesiones» (*ibíd.*, 9). En resumidas cuentas, como ya lo había afirmado el caleño Ignacio Joaquín de Herrera, en septiembre: «los americanos que hoy componen las mejores poblaciones son hijos, o nietos de los españoles» (*Reflexiones*, 1-IX-1809, 889).

El propio Comisario regio Antonio de Villavicencio registró, en mayo de 1810, «el disgusto que empieza a nacer entre europeos y americanos, por pasquines y versos en que se hieren directamente, y cuyo resultado no puede ser otro,

sino de pasar de la pluma a las armas» (Villavicencio, 10-V-1810, *Documentos*, 57). Atribuía el fenómeno, en Cartagena como en «diferentes puntos de América», a que varios «Jefes y Magistrados habían gritado ‘motín’ o ‘insurrección’ para contraer méritos y ejercer a su arbitrio el despotismo» (Villavicencio, 28-V-1810, *Documentos*, 76). No diría otra cosa Antonio de Narváez y la Torre, el diputado electo del Reino a la Junta Central, al condenar a «aquellos mandatarios ineptos» que habían introducido en la Nueva Granada «aquella máxima detestable de *europesos* y *americanos*, sugiriendo especies, formando discordias, dividiendo las familias y alarmando a unos contra otros» (*Documentos*, 8-VII-1810, 152). Es preciso añadir la consecuencia nefasta de la Proclama del Consejo de Regencia para convocar a los criollos a las Cortes Generales del Reino: «Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro [...] vuestros destinos ya no dependen ni de los Ministros, ni de los Virreyes, ni de los Gobernadores; están en vuestras manos» («Proclama», 14-II-1810, *Documentos*, 39). Los términos escogidos fueron leídos por los criollos, –paradójicamente o no–, como una nueva vejación y como una invitación a la desobediencia para con todas las autoridades peninsulares. Por lo tanto, no es sorprendente entonces que la plebe de Santafé de Bogotá, conducida por varios chisperos, se hubiera alzado el 20 de julio al grito de «Mueran los Chapetones» (Groot, t. 3, 58). Frase que Manuel del Socorro Rodríguez suavizó así: «¡Mueran los malos españoles, y vivan los buenos!» (*La Constitución Feliz*, nº 1, «Prospecto», 17-VIII-1810, 3), para dejarnos entender que la Junta capitalina se había apresurado en hacer una distinción entre estas dos categorías, estando encarnada la primera por el comerciante gaditano Llorente y quienes fueran fieles a la Regencia. Los redactores del *Diario Político de Santafé de Bogotá* afirmaron a la sazón que «Un corazón americano no puede obrar de otro modo» sino negando «el odio y el capricho nacional» (Caldas, «Prospecto», 27-VIII-1810). En sus albores, parece entonces que los propios líderes de la contienda la quisieron limitar al campo meramente político. La noticia de la matanza de Quito del 2 de agosto lo impidió, infundiéndole a la animosidad una dimensión identitaria mucho más radical. También fue muy determinante el anuncio del bloqueo de Caracas (decreto del Consejo de Regencia del 30-VII-1810). Caldas llegó a escribir esta vez: «todo esto [las Juntas de gobierno] no se debía entender con los americanos, que son hombres de distinta especie, y respecto de quienes la falta del Rey no podía producir otro efecto sino que se les declarase parte integrante de la Nación, porque hasta allí se había tenido esto en duda, según los principios adoptados por Lorenzana [el cardenal Francisco Antonio de Lorenzana, 1722-1804] y otros políticos que habían establecido por canon de gobierno, que a los americanos no se les debía dar empleo de representación, que en América no se debían permitir fábricas ni explotar las minas de hierro: que se les debía tener humillados» (*Diario Político de Santafé*, nº 23, 9-XI-1810).

De aquí en adelante, la ruptura se consumó a nivel simbólico. En Mompox, primera localidad neogranadina en pronunciar su «independencia absoluta», los cabildantes decidieron borrar las armas de España en un cuadro de su sala capitu-

lar, proponiendo que «sobre esos mundos y al lado de esa hermosa americana, símbolo de nuestro Reino, se pinte a la Libertad restituyendo a las columnas de Hércules el *Non* arrancado trescientos años ha por las manos de la usurpación y despotismo» (*Documentos*, 10-VIII-1810, 190). En Cartagena, en noviembre de 1811, la figura de la india, metáfora renacentista de la subordinación del Nuevo Mundo a Europa, se convirtió repentinamente en símbolo de emancipación bajo la forma de una «amazona americana», con sus armas y corona de plumas. Los tipos monetarios de Cartagena (1812), de Cundinamarca (1813) y de las Provincias Unidas de la Nueva Granada (1815) lo registraron luego llevando incluso, en el segundo caso, el lema de «Libertad Americana» (König, 234-265). El 14 de julio de 1811, una carta salió publicada en la *Bagatela* de Antonio Nariño refutando que hubiera sido «prematura» la «transformación política» de la Nueva Granada: para qué «embrutecemos más, acabarnos de persuadir que el Americano, y el africano han nacido para servir a un puñado de Europeos» («Carta del Filósofo», *La Bagatela*, n° 1, 14-VII-1811, 2). La «equiparación consciente de lo indiano con la libertad» (König, 255) extendió así la categoría de lo americano más allá del restringido grupo de los criollos descendientes de españoles. En cuanto a la voz «América», ésta se convirtió durante la Patria Boba en argumento de combate. El *Argos Americano* de Cartagena de Indias se empeñó desde el principio en asociar la «actual revolución de este Reyno» a la «libertad Americana» (*El Argos Americano* n° 1, 17-IX-1810, 1-3) y muy pronto mencionó la «revolución de América» (*ibid.* n° 13, 24-XII-1810, 55). Al referir la victoria de El Palo, el 5 de julio de 1815, el *Correo de la Nueva Granada* (n° 2, 17-X-1815) narraba: «El enemigo se desordena; el grito sagrado de Viva la América libre, acelera su fuga». Y proseguía felicitándose de que los 160 prisioneros se hubieran puesto a gritarlo también: «¡Feliz presagio para lo venidero! Porque estos gritos arrancados hoy por el agradecimiento, bien pronto serán exaltados por la sinceridad». Bien parece que el Ejército del Sur nos ofreció aquí algo semejante al famoso grito de Valmy de «Vive la Nation!». Señalemos que, en ambos casos, se referían a una patria liberada de la tiranía más que a un país en particular. En el bando opuesto, el *Exército Expedicionario*, boletín de propaganda de Morillo, daba a entender que Bolívar había desencadenado una «fratricida guerra» entre Patriotas mismos pero, a manera de paradoja, arengaba a «los Americanos» (*Exército Expedicionario*, n° 12, 15-X-1815) sin perder ocasión de subrayar la superioridad de lo genuinamente español. Así, el boletín se dio el gusto de publicar esta opinión del Conde de Casa Valencia, famoso patriota, sacada de un correo interceptado: «La máquina bambolea, y la sangre de plátano y guarapo tiene menos energía que la de pan y vino» (*ibid.*, n° 13, 22-X-1815).

Durante los años de la «Pacificación» (1816-1819), frente al discurso sostenido por la *Gazeta de Santafé* y los sermones de Antonio de León y Acero (León, 1816) respecto del vasallaje de una sola y misma familia de súbditos españoles ante un rey absoluto, cristalizó en Angostura un concepto más nítido de lo americano, asociado a la libertad de un continente entero bajo el amparo del sistema republicano. Así lo expresaba, entre otros, el general Santander: «Aunque he nacido en la Nueva-Granada, no soy más que Americano, y mi Patria es

cualquiera (*sic*) rincón de América en que no tenga el más pequeño influjo el Gobierno Español» (*Correo del Orinoco*, nº 3, 11-VII-1818, 4). Es menester ahora destacar la influencia del tratado de Roscio, *El Triunfo de la Libertad sobre el Despotismo*, y de la propaganda patriota en contra de quienes pertenecían al «Imperio de Plutón», por «hacer la guerra contra los hombres y la naturaleza» (*Correo del Orinoco*, nº 6, 1-VIII-1818, 1). En consecuencia, la fundación de la república de Colombia, a los cuatro meses de haber entrado Bolívar a Bogotá, revistió el velo de una bella aurora en nombre de la «causa americana». Y ya que los «Pueblos de América» formaban una «sola masa» unida por una «liga invencible» (*Gazeta de Santafé*, nº 20, 12-XII-1819, 84), la nueva nación fue pensada como el núcleo de una futura confederación extendida al continente entero. Más allá de la unión de la Nueva Granada con Venezuela, América seguía siendo un todo, cuyos moradores se habían liberado de sus raíces hispánicas: «El Americano ha desplegado una filantropía, que está en oposición con su educación Española, con las leyes Españolas, y con la dominación Española, en que han (*sic*) nacido. Unos pocos momentos de libertad le han hecho filósofo, liberal, grande [...] ha protestado sepultarse en las ruinas de su PATRIA [...] ¿y por qué? Porque quiere que su País no dependa sino de sí mismo» (*Gazeta de Santafé de Bogotá*, nº 22, 26-XII-1819, 91). Resulta difícil saber a partir de cuándo el concepto de Colombia empezó a disputarle la preeminencia al de América. Por un lado, llama la atención el hecho de que el tomo segundo de la *Biblioteca americana*, publicado en Londres por el cartagenero Juan García del Río, en octubre de 1823, esté dedicado «Al Gobierno de Colombia», y ya no «Al Pueblo americano» como el tomo anterior. Por otro lado, la creación de un museo nacional en Bogotá, en el cual el Libertador hizo colocar el manto de la mujer de Atahualpa, y el proyecto de imponer la constitución boliviana a tres repúblicas (Bolivia, Perú y Colombia) parecen indicar que hacia 1826 los dos conceptos empezaron a superponerse, como en tiempos de Miranda, pero con miras esta vez a un incierto «Imperio de los Andes» liderado por Bolívar (Villanueva, 1913). Ésta es la razón por la cual un periódico liberal como *La Bandera Tricolor* se negaba rotundamente al «proyecto de un gobierno universal para la América antiguamente española» porque no sería sino la cuna de la anarquía y el despotismo (*La Bandera Tricolor*, nº 15, 22-X-1826, 59-61).

La disgregación de la Colombia bolivariana y la valoración de la Nueva Granada por el partido santanderista sepultaron por un decenio los conceptos de América y de Colombia. Si *El Constitucional Antioqueño* siguió enarbolando la figura de la india en 1831, *El Imperio de los Principios*, otra gaceta muy opuesta también a los secuaces del Libertador, se dotó de un cóndor con una granada en sus garras y no hablaba sino de la «libertad de la Nueva Granada» dentro del contexto americano (*El Imperio de los Principios* nº 1, 10-VII-1836, 1). Se enfatizó el «espíritu nacional» (*Constitucional de Cundinamarca*, nº 274, 25-XII-1836, 225) aunque se siguiera fustigando el «espíritu de localidad», pero asociado ahora al regionalismo y al parroquianismo (*La Bandera Nacional*, nº 3, 5-XI-1837, 12). La conmemoración de la victoria de Boyacá se convirtió incluso en un día de gloria que remitía a la sola nación neogranadina, aunque el general Santander si-

guiera mencionando el eco que había tenido en las «demás repúblicas americanas de nuestro continente» (*Constitucional de Cundinamarca*, n° 307, 13-VIII-1837, 357). Se podría decir que durante esos años estuvo muerto el Hispanoamericanismo (Rodríguez, 1975, 299-305). Fue a raíz de la vuelta al poder del partido «boliviano», una vez concluida la guerra de los Supremos (1839-1841), que el tema americano renació paulatinamente, en asociación con la figura del «héroe del Siglo». En diciembre de 1842, la vuelta de las cenizas del Libertador fue celebrada como una «gran solemnidad americana». Bolívar recibió el epíteto de «héroe de la independencia americana» (*El Día*, n° 49, 25 de diciembre de 1842, 652-654). Sin embargo, la voz «América» seguía siendo muy escasa y el gentilicio «americano» permanecía ausente de las múltiples gacetas. Al contrario, se evocaba con cierta frecuencia a Colón, «nuestro segundo Adán» (*El Día*, n° 150, 29-XII-1842, 659) como para insistir sobre el antiguo postulado mirandino según el cual el Nuevo Mundo había de ser nombrado Colombia y no América. En marzo de 1848, apareció en Bogotá una gaceta titulada *La América* y, a manera de paradoja, durante la primera «fiesta nacional», se multiplicaron las menciones a la «libertad americana» (20-VII-1849, 73-82). Como si para esta fecha, la consolidación de la «República Granadina» permitiera evocar nuevamente un horizonte más amplio. Pronto se hablaría de «Hispano-América» (*El Eco de los Andes*, n° 31, 1852, 242), conforme a los dictámenes de la conferencia organizada por Rocafuerte en Lima, en 1847, con miras a establecer una defensa común frente al proyecto monárquico de Juan José Flores. Por último, frente al auge de la «raza anglo-sajona», surgiría en París el concepto de «América Latina», alrededor del año 1856, en gran parte por iniciativa del granadino José María Torres Caicedo (Ardao, 1980).

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- AZEVEDO Y GÓMEZ, Joseph [1808]: «Relación de lo que executó el M.I.C. Justicia y Regimiento de la M.N.Y M.L. Ciudad de Santafé de Bogotá, Capital del Nuevo Reyno de Granada, para solemnizar el Acto de la Augusta Proclamación que hizo dicha Ciudad, del Señor Don Fernando VII por Rey de España e Indias, el dia 11 de septiembre de 1808», BNCB, *Fondo Pineda*, 8°, vol. 176, pieza 1, 47 p.
- AZUOLA, Luis Eduardo (1764-1821) [1809]: «A los Españoles Americanos. Proclama del D. D. Luis Eduardo de Azuóla», en *El Redactor Americano. Periódico del Nuevo Reyno de Granada*, Santafé de Bogotá, 4 de abril de 1809, n° 57, pp. 359-361. HLAAB, *Microfilm*.
- BARZORDA LARRAZABAL, Nicolás Javier (1688-17...) [1747]: «Holocausto fúnebre: parentación funesta, sacrificio luctuoso, que en las sumptuosísimas reales exequias executadas por la inopinada, quanto deplorada muerte del muy alto, poderoso, y magnanimo Monarcha, El Sr. D. Phelipe V. El animoso, Rey de las Españas, y las Indias, y Emperador del Orbe todo Americano, dedicó a la

- gloriosissima memoria de S.M.C. la constante fidelidad de la Ciudad de Santa Fé de Bogotá, del Nuevo Reyno de Granada, en su Santa Metropolitana Iglesia el año de 1747. Panegyrizandolo el Sr. Doct. D. Nicolás Xavier de Barzorda Larrazábal, Dean de la Sta. Iglesia Cathedral de dicha Ciudad [...]», Puerto de Santa María: Imprenta de Francisco Vicente Muñoz, BNCB, *Fondo Vergara*, vol. n° 427, pieza 1. [1747] «Oración Panegyrica, que en accion de Gracias por la publica aclamacion de el Catholico Señor D. Fernando VI [...] predicó [...] en la Santa Iglesia Metropolitana de Santa Fe de Bogota [...] el Sr. Doctor D. Nicolás Xavier de Barzorda Larrazabal [...]», in BNCB, *Fondo Vergara*, vol. n° 427, pieza 1.
- ORTEGA RICAURTE, Enrique (dir.) (1957): *Cabildos de Santafé de Bogotá, cabeza del Nuevo Reino de Granada 1538-1810*, Bogotá, Archivo Nacional de Colombia.
- CALDAS Y TENORIO, Francisco José de [1810]: «Prospecto», en *Diario Político de Santafé de Bogotá*, 27 de agosto de 1810, en Luis Martínez Delgado y Sergio Elías Ortiz, *El periodismo de la Nueva Granada*, Biblioteca «Eduardo Santos», Bogotá, Editorial Kelly, 1960, vol. XXII, pp. 29-35.
- CASTELLANOS, Juan de [1577-1601]: *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, edic. de Gerardo Rivas Moreno, Bucaramanga, Gerardo Rivas Moreno editor, 1997.
- Causas célebres a los precursores. Copias fieles y exactas de los originales que se guardan en el Archivo General de Indias (Sevilla), compulsadas y cotejadas por José Manuel Pérez Sarmiento*, Biblioteca de Historia Nacional, vol. LIX y LX, Bogotá, Imprenta Nacional, 2 t.
- KERVERSEAU, François Marie de (1757-1825) [1790-1803]: *Histoire de la Révolution de 1789, et de l'établissement d'une Constitution en France; Précédée de l'exposé rapide des administrations successives qui ont déterminé cette Révolution mémorable. Par deux Amis de la liberté*, Paris, Clavelin-Bidault, 20 vols.
- Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena de Indias, hoy estado soberano de Bolívar en la Unión colombiana* (1883): Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas.
- DOMÍNGUEZ CAMARGO, Hernando (1606-1659) [1675]: «Al agasajo con que Cartagena recibe a los que vienen de España», en *Ramillete de varias flores poéticas recogidas y cultivadas en los primeros Abriles de sus años [...] por el Maestro Xacinto de Evia, natural de la Ciudad de Guayaquil, en el Peru*, Madrid, Imprenta de Nico.
- FINESTRAD, Joaquín de [1789]: *El vasallo instruido en el estado del Nuevo reino de Granada y en sus respectivas obligaciones*, introducción y transcripción por Margarita González, Universidad Nacional de Colombia, 2001.
- FELIPE DE JESÚS [1789]: «Poema cómico. No se conquistan las almas con violencias. Triunfo de la religión y prodigios del valor. Los godos encubiertos. Los chinos

- descubiertos. El oriente en el ocaso y la América en Europa. Poema épico dramático soñado en las costas del Darién (dividido en 2 partes y 5 actos con una glosa al fin, en prosa». BNCB, *Fondo Manuscritos*, vol. 238, pieza 1, f° 1-393, [1789], edición y estudio de Héctor H. Orjuela, Bogotá, Nelly, 1998.
- FLÓREZ DE OCÁRIZ, Juan (1612-1692) [1674-1676]: *Libro de las Genealogías del Nuevo Reyno de Granada*, 2 vols. Libro primero: Madrid, 1674; Libro segundo: 1676, edición facsimilar, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo e Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 3 vols., 1990.
- FRIEDE, Juan (ed.) (1981): *Rebelión comunera de 1781. Documentos*, Bogotá, Colcultura, 2 t.
- GUTIÉRREZ DE CAVIEDES, Frutos Joaquín (1770-1816) [3-IX-1808]: «A los Españoles Americanos. El Dr. D. Frutos Joaquin Gutierrez, Santafé de Bogotá, en *El Redactor Americano. Periódico del Nuevo Reyno de Granada*, Santafé de Bogotá, n° 57, 4-IV-1809, pp. 358-359 y n° 58, 19-IV-1809, p. 372, HLAAB, *Microfilm*.
- HERRERA Y VERGARA, Ignacio Joaquín de (1-IX-1809): «Reflexiones que hace un americano imparcial al diputado de este Nuevo reino de Granada para que las tenga presentes en su delicada misión», AGI, transcrito in *Boletín de Historia y Antigüedades*, n° 763, pp. 886-905.
- HUMBOLDT, Alexandre de (1808): *Essai politique sur le Royaume de la Nouvelle-Espagne du Mexique*, reed. de la segunda edición [1811], Thizy, Utz, 2 t. 1997.
- JULIÁN, Antonio, S. J. (1715-1790) [1787]: «La perla de la América: Provincia de Santa Marta, reconocida, observada y expuesta en discursos históricos. Por el Sacerdote Don Antonio Julián [...], Madrid, por Don Antonio de Sancha», BNCB, *Fondo Quijano*, vol. 147 y *Fondo Vergara*, vol. 11, pieza 2. Edición facsimilar: prólogo de Luis Duque Gómez, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1980.
- LASSO DE LA VEGA, Rafael (1764-1831) [22-XI-1808]: «Sermón predicado en la solemne función de acción de Gracias por las victorias, que han comenzado a obtener las armas españolas contra el Emperador de la Francia, que con asistencia del Excmo. Sr. Virey del Reyno Don Antonio Amar, y de los Tribunales, comunidades religiosas, nobleza, y pueblo de esta capital de Santafé celebró su Cabildo Metropolitano el día 22 de noviembre de este año de 1808, luego que por el correo de Caracas llegado el 20 al mediodía, se recibieron las primeras noticias. Rafael Lasso de la Vega. Santafé, Imprenta Real, 1808», BNCB, *Fondo Vergara*, vol. 13, pieza 2.
- LEÓN Y ACERO, Antonio de (1753-1820) [1816]: «Discurso político moral sobre la obediencia debida a los Reyes, y males infinitos de la insurrección de los pueblos. Predicado en la Catedral de Santafé de Bogotá por el D.D.A.L. Prebendado de aquella Santa Iglesia, año de 1816. Santafé: en la Imprenta de D. Bruno Espinosa, por Nicomedes Lora, 1816», BNCB, *Fondo Quijano*, vol. 29, pieza 5.

- MARTÍNEZ DACOSTA, Francisco (17...-1794) [1788]: *Introducción al conocimiento de las Bellas Artes, ó Diccionario manual. De Pintura, Escultura, Arquitectura, Grabado, &c.* Por el Doctor Don Francisco Martínez, Presbítero, Dignidad de la Santa Iglesia de Pamplona. Madrid, Por la Viuda de escribano, Año de 1788. Ed. facsimilar: Real Academia Española et Colejio de Aparejadores y arquitectos técnicos, Málaga, 1989.
- MÓYA DE VALENZUELA, Nicolás [8-II-1795]: «Oración pronunciada por el Presbítero Dr. D. Nicolas Móya de Valenzuela. En 8 de Febrero de 1795 al Pueblo del Nuevo Reyno de Granada, sobre la obligacion de esforzar sus oraciones con fervor y constancia, y contribuir con todos los auxilios del Patriotismo à la felicidad de la Nacion en la empresa contra el Pueblo Frances», en *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, n° 185, 27-III-1795, 1056.
- RINALDI, Gian Carlo (1720-1795) [1780]: *Le Lettere americane*, reed.: Nuova Edizione corretta ed ampliata colla Aggiunta Della parte III. Ora per la prima volta impressa, Cremona, 1781.
- ROSCIO, Juan Germán (1769-1821) [Filadelfia, 1817]: *El Triunfo de la Libertad sobre el Despotismo*. Reed. Caracas, Monte Ávila, 1963.
- TORRES, Camilo (1766-1816) [1809]: «Representación del Cabildo de Bogotá capital del Nuevo Reino de Granada a la Suprema Junta Central de España, en el año de 1809. Escrita por el Sr. Dr. José Camilo de Torres encargado de entenderla como asesor y director de aquel cuerpo», Bogotá, Imp. De N. Lora, 1832, 8. Este texto quedó inédito hasta el año de 1832. Es conocido bajo el nombre de *Memorial de agravios*.
- ULLOA, Francisco Antonio de (1783-1816) [1809]: «Habitantes de Popayán. Proclama del D. D. Francisco Antonio de Ulloa», in *El Redactor Americano. Periódico del Nuevo Reyno de Granada* n° 57, Santafé de Bogotá, 4-IV-1809, pp. 361-363, HLAAB, *Microfilm*.
- VOLTAIRE [1736]: *Alzire ou les Américains, Tragédie de M. de Voltaire représentée pour la première fois le 27 janvier 1736*, Amsterdam, Chez Jacques Desbordes, 1786.
- «20 de Julio. Fiestas nacionales» [1849], BNCB, *fondo Pineda*, vol. 371, pieza 4.

Publicaciones periódicas

La América

El Argos Americano

El Alternativo del Redactor americano

La Bagatela

La Bandera nacional

La Bandera tricolor

Biblioteca americana

La Constitución feliz

Constitucional de Cundinamarca

El Constitucional antioqueño

Correo curioso

Correo de la Nueva Granada

Correo del Orinoco

El Día

Diario político de Santafé de Bogotá

El Eco de los Andes

Exército expedicionario

Gazeta de Santafé de Bogotá

El Imperio de los Principios

Papel periódico de Santafé de Bogotá

Papel periódico ilustrado

El Redactor Americano. Periódico del Nuevo Reyno de Granada.

Fuentes secundarias

ARDAO, Arturo (1980): *Génesis de la idea y el nombre de América Latina*, Caracas, Coedición Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG)-Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República.

GROOT, José Manuel (1889-1893): *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, Bogotá, Casa editorial de M. Rivas & Ca, 2ª ed., 5 t.

GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo (1998): *El mayorazgo de Bogotá y el marquesado de San Jorge. Riqueza, linaje, poder y honor en Santa Fé, 1538-1824*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

GARRIDO DE PAYÁN, Margarita (1993): *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*, Bogotá, Banco de la República.

- JARAMILLO URIBE, Jaime (1956): *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, Temis, 1982, 3ª ed.
- KÖNIG, Hans-Joachim (1994): *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*, Bogotá, Banco de la República.
- LEDDY PHELAN, John (1980): *El pueblo y el Rey. La revolución comunera en Colombia, 1781*, Bogotá, Carlos Valencia Editores (edic. orig. *The People and the King: The Comunero revolution in Colombia, 1781*, University of Wisconsin, 1978).
- LOMNÉ, Georges (2006): «Un mito neoclásico: ‘El Siglo de oro de los Borbones’, en Santafé de Bogotá (1795-1804)», en Germán Carrera Damas, Carole Leal Curiel, Georges Lomné y Frédéric Martínez ed., *Mitos políticos en las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*, Caracas, Equinoccio, IFEA y Universidad de Marne-la-Vallée, pp. 45-64.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier (1999): «Historia de la idea de Americanidad en los pensadores colombianos», cap. XXII del t. 3 de su obra: *Colombia en sus ideas*, Bogotá, Universidad Central, pp. 1074-1100.
- ORJUELA, Héctor H. (2000): *El teatro en la Nueva Granada. Siglos XVI-XVIII*, Bogotá, Orjuela.
- RODRÍGUEZ, Jaime E. (1980): *The emergence of Spanish America. Vicente Rocafuerte and Spanish Americanism, 1808-1832*, The Regents of the University of California, 1975, ed. española: *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832*, México, Fondo de Cultura Económica.
- VERGARA Y VERGARA, José María (1867): *Historia de la Literatura en la Nueva Granada*, Biblioteca de la Presidencia de la República, vols. 48, 49 y 50, 1958, 3 t.
- VILLANUEVA, Carlos A. (1913): *El Imperio de los Andes*, t. 3 de *La Monarquía en América*, París, Paul Ollendorff.